**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA LAS UNIDADES DE APOYO A LA FUERZA PUBLICA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ**

**NORMATIVIDAD APLICABLE:** Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

Las metodologías utilizadas para identificar las distintas variables se encuentran enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05

**FECHA ELABORACIÓN:** Junio de 2022.

## 1. IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRTACION:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Dentro del sector de comercio y manufacturero en Colombia se tienen como principales productos/servicios

agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción

- Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico
- Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- Prendas de vestir y textiles
- Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco
- Productos para el aseo del hogar
- Combustibles para vehículos automotores
- Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- Productos farmacéuticos y medicinales
- Artículos y utensilios de uso doméstico
- Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- Vehículos automotores y motocicletas
- Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- productos de aseo personal
- Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebes, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.)

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Fuente:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim20_producion_y_gasto.pdf (14 de agosto de 2020)

En el segundo trimestre de 2020pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, decrece 15,7% respecto al mismo periodo de 2019 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% (contribuye -6,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 25,4% (contribuye -3,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 31,7% (contribuye -2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2020, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un decrecimiento 7,4%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 16,5% (contribuye -3,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras decrece 13,2% (contribuye -1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Construcción decrece 21,0% (contribuye -1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 14,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores decrece 34,9%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 33,7%.
- Construcción decrece 24,8%.

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen1**
**2020pr– Segundo trimestre**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie corregida de efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2020- II$^{pr}$ / 2019-II$^{pr}$ | 2020$^{pr}$ / 2019$^{pr}$ | 2020$^{pr}$ - II / 2020$^{pr}$ - I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 0,1 | 4,0 | -6,1 |
| Explotación de minas y canteras | -21,5 | -12,1 | -18,5 |
| Industrias manufactureras | -25,4 | -13,2 | -21,6 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | -8,6 | -2,6 | -10,9 |
| Construcción | -31,7 | -21,0 | -24,8 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | -34,3 | -16,5 | -33,7 |
| Información y comunicaciones | -5,2 | -2,0 | -4,1 |
| Actividades financieras y de seguros | 1,0 | 1,6 | 0,3 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 2,3 | 0,1 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | -10,2 | -3,9 | -11,8 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | -3,7 | -0,6 | -3,8 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | -37,1 | -20,1 | -34,9 |
| **Valor agregado bruto** | **-15,7** | **-7,4** | **-15,8** |
| Total impuestos menos subvenciones sobre los productos | -16,0 | -7,5 | -14,5 |
| **Producto Interno Bruto** | **-15,7** | **-7,4** | **-14,9** |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
p rpreliminar
1Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
2Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales,
gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
3Comercio al por mayor y al por menor; alojamiento y servicios de comida.
4Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
5Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la
salud humana y de servicios sociales.
6Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en
calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso
propio

## Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2020, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y

motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 34,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 18,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 36,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 66,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 33,7%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 22,7%.
- Transporte y almacenamiento decrece 35,3%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 63,2%.

| Actividad económica | Tasas de crecimiento | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie corregida de efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | $2020^{pr}$- II / $2019^{pr}$-II | $2020^{pr}$ / $2019^{pr}$ | $2020^{pr}$ - II / $2020^{pr}$ - I |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | -18,7 | -6,2 | -22,7 |
| Transporte y almacenamiento | -36,9 | -18,4 | -35,3 |
| Alojamiento y servicios de comida | -66,6 | -38,2 | -63,2 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **-34,3** | **-16,5** | **-33,7** |

Fuente: DANE,Cuentas nacionales p rpreliminar 1 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida. 2 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. 3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

## 2. CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN

La entidad estatal durante vigencias anteriores ha realizado la contratación del presente objeto contractual, sin embargo, se tiene previsto que para el año 2019 el presupuesto municipal experimentará un incremento en este rubro, en tanto se tienen prevista dicha contratación en el Plan Anual de Adquisiciones que ameritará la contratación de los mismos.

La entidad no tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de los bienes y servicios, habida cuenta que de acuerdo con lo previsto en las Leyes 80 de 1.993 artículo 32, y la ley 1150 de 2.007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía e invitación pública de mínima cuantía, dependiendo de la cuantía a ejecutar. Los

rangos para definir dichas cuantías se encuentran previstos en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2.007.

## 3. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de mínima cuantía debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, la entidad ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir.

### (a) ANÁLISIS DE LA DEMANDA

**Histórico de Adquisiciones de la Entidad Estatal**

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

**MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA – CUNDINAMARCA**

| | |
|---|---|
| Modalidad de selección del contratista. | Contratación Mínima Cuantía |
| Objeto del contrato | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA LAS UNIDADES DE APOYO A LA FUERZA PUBLICA EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE SE LLEVEN A CABO EN EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ |
| Cantidad del bien o servicio | VER DETALLES DEL PROCESO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8007227 |
| Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución | N/A |
| Valor de los contratos y forma de pago. | Valor: $ 34.000.000; Forma de pago: pagos parciales |
| Número de contratos suscritos para el efecto y plazo de los mismos. | 1 contrato, con plazo de ejecución de 8 meses a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. |
| Vigencia de los contratos. | Plazo de ejecución: 8 meses más el termino previsto para su liquidación |
| Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras. | No registra. |
| Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. | No registra. |
| Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones | No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. |
| Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores. | Pagos parciales |

| | |
|---|---|
| Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato. | EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION DE UNA SEMANA APROXIMADAMENTE DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION. |
| Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros. | A. Cumplimiento, B. Calidad del Servicio, C. De salarios, prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales. |

- **HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO:**

**ENTIDAD No. 1 MUNICIPIO DE GACHANCIPÀ - CUNDINAMARCA**

| | |
|---|---|
| Modalidad de selección del contratista. | Contratación Mínima Cuantía |
| Objeto del contrato | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE PRESTAN APOYO PARA FORTALECER LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE GACHANCIPA CUNDINAMARCA |
| Cantidad del bien o servicio | Ver detalles del proceso en https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-13-6518432 |
| Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución | N/A |
| Valor de los contratos y forma de pago. | Valor: $ 15.000.000; forma de pago: en mensualidades vencidas de acuerdo al consumo realizado durante el periodo, en razón a la prestación de alojamiento para personal de los organismos de seguridad que prestan apoyo para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Gachancipá Cundinamarca, durante la vigencia. |
| Vigencia de los contratos. | Plazo de ejecución: 8 meses más el término legalmente previsto para su liquidación. |
| Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras. | No registra |
| Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. | YENNY MARCELA DURAN MORENO |
| Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones | Ejecución normal y adecuada del contrato. No se registraron procesos sancionatorios, ni efectividad de garantías. |
| Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores. | Mensualidades vencidas de acuerdo al consumo realizado durante el periodo, en razón a la prestación de alojamiento para personal de los organismos de seguridad que prestan apoyo para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Gachancipá Cundinamarca, durante la vigencia. |
| Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato. | EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION APROXIMADAMENTE DE UNA SEMANA DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION |

| | |
|---|---|
| Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros. | A. CUMPLIMIENTO |

**ENTIDAD No. 2 CUNDINAMARCA - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA**

| | |
|---|---|
| Modalidad de selección del contratista. | Contratación Mínima Cuantía |
| Objeto del contrato | PRESTAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y MATERIAL DE APOYO PARA LOS PARTICIPANTES DEL ¿ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE DIRECTORES DE CULTURA DE CUNDINAMARCA. |
| Cantidad del bien o servicio | Ver detalles del proceso en https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=16-13-5010077 |
| Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución | N/A |
| Valor del contrato y forma de pago. | Valor: $ 16.425.600; forma de pago: un (1) solo pago una vez se efectúe la prestación de los servicios. |
| Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos. | Un contrato, con vigencia = Plazo de ejecución: 15 días más el término legalmente previsto para su liquidación. |
| Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras. | No registra |
| Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas. | LANDTRAVEL LTDA<br>INDUHOTEL S.A.S<br>FUNDACION CVX<br>CONVETUR S.A.S<br>MIGUEL VALLEJO<br>FINDACION WAYS OF HOPS<br>PROSERVARIOS S.A.S<br>CAMILO FONSECA<br>JYF INVERSIONES S.A.S<br>CONSORCIO CAJICA 2016 |
| Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones | No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato. |
| Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores. | PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS PRESTADOS, PREVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO. |
| [illegible] ejecutados [illegible] los | No registra |
| Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato. | EL PROCESO DE SELECCIÓN, EN RAZON A LA MODALIDAD ESCOGIDA TUVO UNA DURACION APROXIMADAMENTE DE DOS SEMANAS DESDE SU CREACION HASTA SU ADJUDICACION |
| Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros. | GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO |

## 4. ANALISIS DE LA OFERTA

### 4.1. Potenciales proveedores

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el Municipio podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas:

- ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
- YENNY MARCELA DURAN MORENO
- LANDTRAVEL LTDA
- INDUHOTEL S.A.S
- FUNDACION CVX
- CONVETUR S.A.S
- MIGUEL VALLEJO
- FINDACION WAYS OF HOPS
- PROSERVARIOS S.A.S
- CAMILO FONSECA
- JYF INVERSIONES S.A.S

Se debe resaltar que todas estas personas jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

## 5. ACUERDOS COMERCIALES

Actualmente Colombia tiene vigente 13 acuerdos comerciales que contienen capítulo de compras públicas con compromisos de trato de nacional a proponentes extranjeros.

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación"* M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

> *"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"*

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, de lo anterior, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

## 6. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que

pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de
Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

| N° | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Riesgo | Descripción | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | Asignación | | Tratamientos y Controles a ser implementados | Después del Tratamiento | | | | Afecta Ejecución | Responsable del Tratamiento | Fecha de Inicio del Tratamiento | Fecha de Finalización del Tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | Entidad | Proponente/Contratista | | Probabilidad | Impacto | Valoración | Categoría | | | | | Cómo | Cuando |
| 1 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Económico | Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de insumos. | Variaciones súbitas en los precios de los servicios a prestar | Incremento en los servicios a prestar por el Contratista | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | 40% (etapa pre contractual) | 60% (etapa pre contractual) 100%(etapa contractual) | Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto | 2 | 1 | 3 | Riesgo bajo | si | Entidad contratante y Contratista | Planeación y Ejecución Contractual | No se tiene | supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista | 1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento) |
| 2 | Especifico | Externo | Ejecución | Riesgo Económico | Variación de precios (no regulados) | Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno | Incremento en los servicios a prestar por el Contratista | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% | Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto | 1 | 1 | 2 | Riesgo bajo | si | Contratista | Ejecución Contractual | No se tiene | supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista | Durante la Ejecución del contrato |

TODO POR LA PATRIA

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Económico | Variación de precios regulados | Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado | Incremento en los servicios a prestar por el Contratista | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | 100% | | Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto | 1 | 1 | 2 | Riesgo bajo | si | Contratista | Ejecución Contractual | No se tiene | supervisión de la entidad e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista | Durante la Ejecución del contrato |
| 4 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Regulatorio | Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas | Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato | Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | 100% | | Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato. | 3 | 1 | 4 | Riesgo bajo | si | Entidad Contratante | Planeación y Ejecución Contractual | No se tiene | Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato | 1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato ( Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato) |
| 5 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Regulatorio | Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad. | Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato | Dificultades en la ejecución | 3 | 3 | 6 | Riesgo Alto | 100% | | Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar | 3 | 1 | 4 | Riesgo bajo | si | Entidad Contratante | Fase de Planeación y Ejecución Contractual ( tan pronto se advierta el cambio regulatorio) | No se tiene | Supervisión de la entidad y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución | Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | seguimiento s semanales. |
| 6 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. | Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa | Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo. | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | 100% | | Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar. | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | si | Entidad Contratante | Fase de Planeación y Ejecución | Hasta culminar la ejecución del contrato | Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones | Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales. |
| 7 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | Falla en la red Logística | Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística | Entorpece el cumplimiento del objeto contractual | 4 | 4 | 8 | Riesgo Extremo | | 100% | Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia | 2 | 4 | 6 | Riesgo Alto | si | Entidad contratante y Contratista | Fase de Ejecución | hasta la terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Cuando se presente la situación |
| 8 | Especifico | Externo | Planeación y | Riesgo | Accidentes de trabajo | Accidentalidad en el desarrollo del contrato | Entorpece el cumplimiento del objeto contractual | 2 | 2 | 4 | Riesgo bajo | | 100% | Transferir el riesgo a ARP | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | no | Contratista | Fase de Ejecución | hasta la terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Cuando se presente la situación |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Operacional | La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución de los suministros de los materiales | Que el personal, insumos, y/o vehículos contratado para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato | Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo. | 3 | 4 | 7 | Riesgo Alto | | 100% | Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato. | 2 | 3 | 5 | Riesgo medio | si | Entidad contratante y Contratista | Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma definido por la entidad | Hasta culminar la ejecución del contrato | Supervisión de la entidad y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones | Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales. |
| 10 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Financiero | Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos | Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras. | Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición | 1 | 5 | 6 | Riesgo Alto | | 100% | En el proceso de selección se establecerán una experiencia especifica que garantice que este riesgo sea improbable en su máxima expresión | 1 | 4 | 5 | Riesgo medio | si | El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador | Desde que se elaboran los estudios previos | Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional | Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos | Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo de Naturaleza | Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse. | Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias | Retrasos o dificultades en la ejecución | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | 100% | | Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | si | Supervisor y contratista | Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc. | Terminación del contrato | Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan | Durante la Ejecución del contrato |
| 12 | General | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Ambiental | Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua | Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato | Retrasos o dificultades en la ejecución | 3 | 2 | 5 | Riesgo Medio | 100% | | Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental. | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | si | Supervisor y contratista | Desde el inicio de la ejecución | Terminación del contrato | Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor. | Durante la Ejecución del contrato |
| 13 | Especifico | Externo | Planeación y Ejecución | Riesgo Tecnológico | Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica. | Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que | Dificultades en la ejecución y en la supervisión | 1 | 3 | 4 | Riesgo Bajo | 100% | | Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato. | 1 | 2 | 3 | Riesgo Bajo | si | Contratista | Tan pronto se advierta la obsolescencia. | Terminación del contrato | Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones. | Durante la Ejecución del contrato |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | aplique. (maquinaria) | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | General | Externo | Ejecución | Riesgo Social | Orden Público | Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato | No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad. | 2 | 2 | 4 | Riesgo Bajo | | 100% contratista si no realiza socialización del proyecto | Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia | 1 | 1 | 2 | Riesgo Bajo | | Contratista | Desde el inicio de la ejecución | Terminación del contrato | A través de notificaciones oficiales | Conforme a la periodicidad descrita en el contrato |

**Firma autorizada:**

**BG ® EDGAR SANCHEZ MORALES**
**Secretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana**